

Palestina

Un Estado «en estado»

Pese a contar con la figura de la Autoridad Nacional Palestina —que preside desde 1996 Yasser Arafat—, un sistema democrático basado en tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), 26 ministerios y 81 representaciones diplomáticas en todo el mundo, incluyendo asientos en la ONU y la UNESCO, el Estado palestino está aún lejos de ser una realidad. Una cosa es la presencia mundial que tiene la cuestión palestina y el reconocimiento de los palestinos como una comunidad nacional; otra, muy distinta, es que los palestinos puedan ejercer plena soberanía en un territorio autónomo y con fronteras definidas.

La Autoridad Nacional Palestina tiene en sus manos un gobierno que padece más de una relatividad. La más grave, tal vez, es la de no contar con fuerzas militares ni policía lo suficientemente fuertes para neutralizar a movimientos como Hamas o la Jihad Islámica, cuyo accionar entorpece la viabilidad del proyecto de Estado palestino, que se reclama democrático, multirreligioso y multicultural. El consenso mundial en torno a la formación de este Estado es casi unánime: casi no hay resolución de las Naciones Unidas que vaya en ese sentido que no haya contado con votos favorables mayoritarios. Ya desde la resolución 242, que dio nacimiento al Estado de Israel, se contemplaba la formación de un Estado palestino, pero este es precisamente el saldo deudor del documento.

El derecho de los palestinos a formar un Estado es un derecho cuya legitimidad es imposible discutir. Las Naciones Unidas, en más de una ocasión, han considerado esto como un hecho fundamental para el logro de la paz en Medio Oriente. Sin embargo, los hechos alimentan una oscura impresión cuyo tenor parece decir que, en realidad, todo dependerá de la voluntad política de Israel y de los Estados Unidos.

Sin embargo, no se puede restar importancia a algunas cosas, como la proclamación, con todas sus limitaciones, del Estado palestino en 1988, traduciendo un antiguo anhelo que además contaba con el beneplácito del mundo, o mejor de casi todo el mundo. En dicha ocasión, la Asamblea General de las

Naciones Unidas afirmó la necesidad de permitir a los palestinos el ejercicio de la soberanía sobre su territorio, ocupado desde 1967.

Pero el conflicto continúa. Se arguye, por ejemplo, que la presencia de grupos terroristas en Palestina, los mismos que realizan sangrientos atentados, son el principal impedimento para que el Estado palestino exista cabalmente. De acuerdo. Nadie en su sano juicio puede justificar los hombres o las ambulancias-bomba. Pero hay que mirar las cosas con justicia: por un lado, el Estado palestino carece de medios para controlar la situación, pues se le ha impedido sistemáticamente contar con la milicia y los aparatos de seguridad que podrían ejecutar tal tarea, por más que Arafat haya declarado su voluntad de enfrentar a estos grupos. Por otra parte, movimientos como Hamas o la propia Jihad son la consecuencia de años de ocupación militar del territorio palestino y aunque sus métodos de lucha política son absolutamente condenables, su presencia es, al menos, explicable. Como explicables podrían ser también las brutales intervenciones israelíes en diversos asentamientos palestinos, dejando dolor y destrucción a su paso.

Mientras tanto, el Estado palestino, uno auténtico, soberano, con un territorio en el cual gobernar plena y democráticamente, está aún por nacer. La intransigencia de Israel y los Estados Unidos sigue dando la espalda al clamor mundial y revelando la profunda crisis de autoridad que afecta a las Naciones Unidas. De haberse cumplido el Plan de Partición establecido en la resolución 181, del 29 de noviembre de 1947, por ejemplo, donde se estipulaba la creación de un Estado judío y uno árabe a más tardar el primero de octubre de 1948, ya Palestina sería un Estado. Pero, lejos de cumplirse este mandato, su territorio ha ido reduciéndose a la mínima expresión y a cambio de ello cuenta con cuatro asentamientos que sólo han hecho más grande la herida de la dispersión y más lejana la posibilidad real del Estado palestino.

La Autoridad Nacional Palestina, entonces, gobierna, pero con las manos atadas, esperando un acuerdo razonable que le procure un territorio definitivo y una existencia que no dependa de condiciones que restrinjan su legítimo derecho a constituirse como nación. Esta decisión, que existe ya en el corazón y la mente de los palestinos, no se materializará, lamentablemente, hasta que otras partes en este problema la conviertan en algo real y tangible. Esta es, muy a pesar de muchos, la condición previa para la construcción de un auténtico Estado palestino.